

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO MEDIO GESTION PATRIMONIAL.

REFERENCIA: G00512020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00512020-05259	1,44000
G00512020-05268	0,65000

Madrid, a 04 de noviembre de 2021
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN